



La Legislatura de la Provincia de Córdoba D e c l a r a

Su adhesión y beneplácito por la realización de la 66ª Fiesta del Estudiante de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, a desarrollarse en el mes de septiembre uniendo a los jóvenes de la comunidad en un tradicional festejo recreativo y cultural, formando parte de la identidad juvenil local y enriqueciendo la experiencia de cada estudiante.

Córdoba, 4 de septiembre de 2024.-

D-28469/24

GUILLERMO CARLOS ARIAS SECRETARIO LEGISLATIVO LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA PRESIDENTE PROVISORIO